



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Programa de Educación en Ciencias de la Salud

Manual Equidad de Género

En ruta hacia la construcción de un nuevo paradigma educativo



Diciembre 2015



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**ACTIVIDADES COCURRENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA
EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD**

**Diciembre 2015
Derechos Reservados
Conforme a la Ley
Departamento de Educación**

Este material se ha diseñado para propósitos exclusivamente educativos. Se prohíbe su uso para propósitos comerciales.

NOTIFICACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos civiles del 2 de julio de 1964, 78 Stat. 241, el uso de los términos maestro, director, supervisor, estudiante y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto el masculino como el femenino.

Mensaje del Secretario



LA EQUIDAD DE GÉNERO, AFIRMACIÓN ESENCIAL HACIA UNA NUEVA EDUCACIÓN PARA PUERTO RICO

La sociedad puertorriqueña se ha transformado vertiginosamente. Son muchos los retos que enfrentamos hoy día: políticos, económicos, culturales pero, sobre todo, sociales. Retos como los cambios paradigmáticos de los valores y el incremento en la violencia, para los cuales no existe una solución sencilla o única. Ante esa realidad, la sociedad nos exige que el sistema educativo sea instrumento eficaz para la atención de estos desafíos por medio de la formación integral de nuestra ciudadanía mediante principios de igualdad social.

La integración de la enseñanza de equidad de género en el Departamento de Educación tiene como fin atender un reto fundamental con el que, en principio, toda nuestra sociedad debe estar de acuerdo: las desigualdades sociales van en detrimento de la vida en comunidad. Nuestro compromiso es ayudar a concienciar a los estudiantes y al País de que todos los seres humanos merecemos el mismo trato y tenemos los mismos derechos.

La enseñanza de equidad de género es, sobre todo, un enfoque de análisis, una manera de aprender a mirar la realidad que nos ayuda a repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución de roles que constituyen nuestra sociedad. Lo que pretendemos es integrar el principio de equidad en las oportunidades y en todas las políticas y prácticas cotidianas públicas de nuestro sistema; evitar desigualdades existentes en la sociedad; acabar con las discriminaciones; y promover el desarrollo integral de las personas.

Es tiempo de forjar desde la educación una cultura de equidad, que no es otra cosa que una cultura de solidaridad, una cultura en que hombres y mujeres compartan las mismas responsabilidades y reciban el mismo trato, sin importar su filiación o procedencia. Por medio de la enseñanza de equidad de género contribuiremos a seguir la transformación de nuestra sociedad al fomentar la equidad, la justicia, la convivencia solidaria, la participación democrática, la libertad y el respeto a la diversidad humana. En ese empeño de promover una enseñanza que fomente la equidad y el respeto entre hombres y mujeres, estamos seguros que contaremos con cada uno de los miembros de nuestra gran comunidad escolar.

PROF. RAFAEL ROMÁN MELÉNDEZ
SECRETARIO

P.O. Box 190759
San Juan, Puerto Rico 00919-0759
Tel. 787 759 2000
www.de.gobierno.pr



El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acoso.

Mensaje de la Procuradora



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de la Procuradora de las Mujeres

17 de diciembre de 2015

El conocimiento y el aprendizaje son el instrumento que tienen los pueblos para promover la Educación como principal herramienta de su desarrollo. Es a través de la educación que se crea y se evoluciona hacia una sociedad más justa y vanguardista, en la que se resaltan y promueven los valores de la justicia, el respeto a los demás y la equidad entre otros.

En Puerto Rico y a nivel mundial todavía quedan grandes brechas donde las niñas y los niños están ajenos y rezagados de los procesos de una enseñanza en equidad. Lo que produce y acentúa, particularmente en las niñas las desigualdades, el discrimen y la disparidad en la garantía de sus derechos humanos. Esa desproporción no favorece el establecimiento de una sociedad justa y libre de violencia para las mujeres. Las aulas del Departamento de Educación en Puerto Rico deben ser recintos donde logremos cultivar una cultura de respeto y respuesta adecuada a la lucha por la equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.

Para el logro de esta finalidad y en unidad de propósito la Oficina de la Procuradora de las Mujeres en coordinación con el Departamento de Educación han desarrollado estos currículos de enseñanza que hoy presentamos ante ustedes y que están fundamentalmente resguardados por el respeto a los derechos humanos de todos y todas en Puerto Rico. El contenido de los mismos favorece la integración en los procesos de enseñanza de los conceptos y aspectos inherentes e indispensables sobre la equidad por género que fomenten relaciones saludables de una manera transversal.

La educación sobre equidad por género es la ruta segura hacia la erradicación de la desigualdad, la segregación, la invisibilización de la mujer, de la exclusión, la marginación y la opresión. Creemos en una sociedad en donde entendamos que hombres y mujeres somos diferentes pero iguales en nuestro derecho a la paz, la justicia y sobre todo en la equidad.

Como Procuradora de las Mujeres siento una inmensa satisfacción en que el fruto de la perseverancia, el tesón y la unidad de propósito produzca hoy los tan necesarios currículos de enseñanza en equidad por género y la prevención de la violencia doméstica.

Wanda Vázquez García
Procuradora

Junta Editora

Rafael Román Meléndez
Secretario

Harry Valentín González
Subsecretario

William Ruiz Vélez.
Secretario Auxiliar de Educación Ocupacional y Técnica

Rosangela Otero Díaz
Directora
Programa de Educación en Ciencias de la Salud

Lcda. Wanda Vázquez Garced
Procuradora
Oficina de la Procuradora de la Mujer

Colaboradores

El Programa de Ciencias de la Salud agradece el compromiso y las valiosas aportaciones de todos los profesores que fueron parte del proceso de creación de estas actividades. Sus esfuerzos y conocimientos contribuyeron a la creación, revisión y validación de este documento de trabajo que modela la integración de la equidad de género al currículo de Ciencias de la Salud. Estas lecciones de aprendizaje están fundamentadas en el currículo del programa y tienen como propósito promover una reflexión profunda entorno a las inequidades sociales entre hombres y mujeres como un medio para combatir los estereotipos, los prejuicios y el discrimen. En ellas se promueve la equidad a través del valor universal del respeto a la dignidad humana como un medio para lograr la igualdad que exige la ley, pero más importante aún nuestra sociedad.

Dra. Teresa Braña Ortega

Maestra Ocupacional
Escuela Tomás C. Ongay
Distrito de Bayamón

Lydia Gómez Rodríguez

Maestra Ocupacional
Escuela Ocupacional y
Técnica
Distrito de Yauco

Glorimar Marrero Carrasquillo

Maestra Ocupacional
Escuela Ocupacional y
Técnica
Distrito de Yauco

Ruth Rivera Rodríguez

Maestra Ocupacional
Escuela Bernardino Cordero
Bernard
Distrito de Ponce

Comité de validación

Josef Pons De Jesús
Oficina de la Procuradora de la Mujer

Tabla de Contenido

Mensaje del Secretario.....	v
Mensaje de la Procuradora	vi
Junta Editora	vii
Colaboradores.....	viii
Glosario	2
Clase 1	7
Clase 2	10
Clase 3	12
Clase 4	16
Clase 5	20

Definición de Términos

El Departamento de Educación reconoce la responsabilidad que tienen los docentes de formar nuestra sociedad desde el principio básico de la sana convivencia entre los individuos que la componen. Educar para la equidad es fundamental para vivir en una sociedad que se enriquece en la diversidad de cada uno de los individuos que la compone y para potenciar los aprendizajes en nuestro estudiantado, a tenor con las mejores prácticas educativas y las políticas públicas vigentes de la agencia.

Educar requiere la promoción del desarrollo integral de cada individuo, lo que hace necesario fomentar ese valor entre el estudiantado para superar las limitaciones por género que han sido impuestas por la sociedad. El trabajo sistemático de toda la comunidad escolar deberá propiciar espacios de justicia social que propendan a la reducción, si no eliminación, de prejuicios, al menosprecio y minusvaloración hacia alguno o algunos de los miembros que la componen.

Para propiciar un diálogo uniforme es importante que los docentes conozcan los términos que regirán el estudio de esta guía y las actividades que se incluyen. A continuación la definición de términos que adopta el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

1. **Autoestima:** Es la valoración que hacemos de nosotros mismos, cómo nos vemos, cómo nos sentimos, cómo nos adaptamos al mundo. Nuestro nivel de autoestima puede determinar nuestras actitudes, el cómo nos sentimos y encontramos frente a los demás, el trato hacia mujeres y hombres. También cómo encaramos nuestros proyectos, sueños, ideales, problemas y frustraciones. De nuestro nivel de autoestima dependerá a qué aspiramos en la vida, lo que pretendemos lograr, queremos ser y lo que podremos conseguir.
2. **Civismo:** Comportamiento de la persona que cumple con sus deberes de ciudadano, respeta las leyes y contribuye al bienestar de los demás miembros de su comunidad.
3. **Cultura:** Es el conjunto de manifestaciones humanas que contrastan con la naturaleza o el comportamiento natural. Es una actitud de interpretación personal y coherente de la realidad, dirigida a las posiciones susceptibles de valor íntimo, razonamiento y perfeccionamiento.

4. **Cultura de paz:** Consiste en el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y manejan los conflictos tratando de atacar sus causas. Propone solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones, teniendo en cuenta los derechos humanos. La cultura de paz fue definida por resolución de la ONU y aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999.
5. **Derecho democrático:** Es la facultad cobijada por las leyes y disposiciones del Estado para ejercer la responsabilidad cívica de participar efectivamente en los procesos sociales, económicos y políticos de un país.
6. **Derechos humanos:** Es el conjunto de privilegios propios a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos deben ser reconocidos por el Estado (García, 2005).
7. **Discrimen:** Es el trato diferente o de inferioridad dado a una persona o grupo utilizando criterios racistas, sexistas o prejuiciados.
8. **Diversidad:** El entorno dinámico de la fuerza colectiva de las experiencias, capacidades, talentos, perspectivas y cultura de cada individuo, valorando a cada quien por lo que es; independientemente de su edad, sexo, raza, etnia, etcétera.
9. **Estereotipo:** Idea que se fija y se perpetúa sobre las características que se presuponen propias de un grupo de personas y se generalizan para todas las personas que pertenecen a ese grupo.
10. **Equidad de géneros:** Es la resolución de inequidades que son innecesarias, evitables e injustas. La equidad es distinto al concepto de la igualdad (OMS, 2013).
11. **Ética:** Es el conjunto de normas morales que rigen la conducta humana.
12. **Familia:** Grupos humanos que se constituyen de diversas formas para asumir la responsabilidad de satisfacer las necesidades físicas y

emocionales de todos sus miembros. Pueden estar o no unidos por lazos consanguíneos.

13. **Género:** Son los conceptos sociales sobre las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres (Organización Mundial de la Salud, 2013).
14. **Igualdad:** Principio que reconoce a todos los ciudadanos la capacidad para poseer los mismos derechos (RAE, 2014).
15. **Machismo:** Conjunto de actitudes o acciones en defensa de la superioridad del hombre sobre la mujer.
16. **Matriarcado:** Sociedades en las que existe una preponderancia de la autoridad femenina en aspectos importantes de la vida privada o pública.
17. **Patriarcado:** Estructura histórica que se origina en el dominio masculino de la familia, se reproduce en todo el orden social y se mantiene por el conjunto de instituciones de la sociedad política y civil.
18. **Paz:** Sosiego y buena correspondencia de unas personas con otras, especialmente en las familias, en contraposición a las disensiones, riñas y pleitos.
19. **Perspectiva de género:** Constituye un enfoque teórico de análisis que facilita repensar las construcciones sociales y culturales de la distribución del poder entre mujeres y hombres y que afecta de manera directa, las formas de relacionarse de las personas en todos los ámbitos (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2008).
20. **Prejuicio:** Proceso de formación de un concepto o juicio sobre alguna cosa de forma anticipada, es decir, antes de tiempo. Implica la elaboración de un juicio u opinión acerca de una persona o situación antes de determinar la preponderancia de la evidencia, o la elaboración de un juicio sin antes tener ninguna experiencia directa o real.
21. **Rol por género:** Tareas o papeles que una persona realiza según se determina por las normas y prescripciones que se establecen sobre lo que es y debe ser femenino o masculino en la sociedad.

22. **Sexismo:** Es la conducta, el uso del lenguaje, la política u otras acciones de las personas en las que se expresa o considera una visión de superioridad de un sexo sobre otro.
23. **Sexo:** Son las características biológicas que definen a los seres humanos como varón o hembra (WAS, 2007).
24. **Socialización:** Proceso mediante el cual las personas aprenden los patrones de conducta que son permitidos socialmente y las consecuencias que tendrá la no adopción de estos.
25. **Respeto:** Consideración especial hacia las personas en razón de reconocer sus cualidades, supremacía, méritos o valor personal (Negrete, s.f.).
26. **Violencia:** Es el uso intencional de la fuerza o del poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno/a mismo/a, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2003).
27. **Violencia de género:** Acción u omisión intencional que dañe o pueda dañar a una persona por razón de su género.

Educación en Ciencias de la Salud

Clase 1

Grado: 10

Curso: Introducción a las Ciencias de la Salud

Unidad II: Organización estudiantil y liderazgo

Sub- Unidad: Toma de decisiones

Tema de la actividad: Buscando el mensaje escondido

Duración: 50 minutos

Estándar y Expectativas:

Estándares Nacionales Fundamentales (revisión 2014):

Estándar #2 Comunicación

Los profesores y las profesoras de la salud conocen varios métodos para recibir y para obtener información; también se comunican efectivamente (lenguaje escrito/ verbal/en señas).

Criterios de Competencia (CC)

2.1 Conceptos de comunicación efectiva.

2.1.1 Interpretan la comunicación verbal y no verbal.

2.1.2 Reconocen las barreras de la comunicación.

2.1.3 Reportan la información subjetiva y objetiva.

2.1.4 Reconocen los elementos de la comunicación usando el modelo de receptor-emisor.

2.1.5 Aplican destrezas para hablar y escuchar activamente.

2.3 Comunicación escrita.

2.3.1 Reconocen los elementos de la comunicación escrita y la comunicación electrónica (deletreo, gramática y formateo).

Estándar #6 Ética

Los profesores y las profesoras de salud entienden las prácticas aceptadas con relación a las diferencias culturales, sociales y la diversidad étnica en los escenarios de cuidados de salud. Ellos actúan en los niveles de calidad establecidos en la prestación de servicios de salud.

Criterios de Competencia (CC)

6.2 Práctica Ética.

6.2.1 Aplican procedimientos para reportar actividades y comportamientos que afectan la salud, la seguridad y el bienestar de los demás.

Estándar #8 Trabajo en equipo

Los profesores y las profesoras de la salud entienden sus roles y responsabilidades individuales y como miembros del equipo de salud, incluyendo su habilidad para promover la prestación de servicios de salud. Ellos interactúan efectivamente y con sensibilidad hacia los demás miembros del equipo.

Criterios de Competencia (CC)

8.1 Equipos de cuidados de salud/trabajo en equipo.

8.1.1 Entienden los roles y responsabilidades de los miembros del equipo.

8.1.2 Reconocen las características de los equipos de trabajo exitosos.

8.2 Participación en el trabajo en equipo.

8.2.1 Reconocen métodos para establecer relaciones positivas de equipo.

8.2.2 Analizan los atributos y las actitudes de un líder efectivo.

8.2.3 Aplican técnicas efectivas para manejar los conflictos de equipo.

Descripción: Se asigna con una semana de anticipación la búsqueda de anuncios de periódicos. Para cubrir todos los medios de comunicación escritos, se pueden asignar que un grupo busque en el Periódico #1, otro grupo en el Periódico #2 y otro grupo busque en el Periódico #3. De haber algún periódico local, como por ejemplo: *El Todo*, *El Expreso* y *La Perla del Sur* se pueden asignar también, dependiendo de la facilidad de los estudiantes para conseguir el que les corresponda. Los estudiantes van a buscar anuncios que les llamen la atención. Los anuncios deben ser recortados previamente al inicio de la clase.

Propósito: Esta dinámica de grupo busca identificar los aspectos sociales y culturales que influyen a la hora de tomar una decisión. Mediante los anuncios de la prensa escrita, se desea exponer al estudiantado al uso que le dan a la figura masculina y femenina para presentarles productos, servicios y oportunidades. Se motivará al estudiantado a ver la prensa como una fuente de “formación” e “información” que debe ser cuidadosamente estudiada.

Objetivos: Reflexionar sobre los mensajes en los medios de comunicación que transmiten ideas sobre el género. Identificar comunicación con lenguaje sobre el género, ya sea visual o escrito. Dialogar sobre cómo influyen los medios de comunicación en nuestra forma de actuar, comportamientos y actitudes.

Pasos:

Inicio:

Se dividen en pequeños grupos y seleccionan dos anuncios por grupo. Contestarán las siguientes preguntas: (artículo escrito e imagen del anuncio)

- ¿Quiénes aparecen en la foto?
- ¿Cómo se visten los personajes?
- ¿De qué trata el anuncio?
- ¿A quiénes va dirigido el anuncio?
- ¿Guarda relación el texto escrito con la imagen?

Si el anuncio es solo imagen debe incluir las siguientes preguntas:

- ¿Entiende usted a lo que se refiere?
- ¿Qué comentarios genera el anuncio?

Desarrollo:

Un portavoz de cada grupo mostrará el anuncio y expondrá las respuestas a la clase. Se identifican los criterios que han seleccionado los estudiantes y se discuten. Se describen otras opciones para presentar el anuncio de forma

agradable a la vista, pero sin recurrir a comportamientos de exclusividad de género ni de explotación sexual.

Cierre:

Traer a la discusión cómo los medios de comunicación influyen en nuestras decisiones. Dialogar sobre los lenguajes visuales y los contenidos sexistas en imágenes o en mensajes escritos dentro de los anuncios. Se finalizará con iniciativas y recomendaciones de cambio.

Materiales:

Periódicos de circulación general

Cinta adhesiva (para colocar los anuncios en la pizarra o en la pared)

Clase 2

Grado: 10

Curso: Introducción a las Ciencias de la Salud

Unidad III: El Proceso de la comunicación

Sub-unidad: Barreras de la comunicación

Tema de la actividad: Identificando las barreras que nos limitan

Duración: 50 minutos

Estándar y Expectativas:

Estándares Nacionales Fundamentales (revisión 2014):

Estándar #2 Comunicación

Los profesores y las profesoras de la salud conocen varios métodos para recibir y para obtener información; también se comunican efectivamente (lenguaje escrito/ verbal/en señas).

Criterios de Competencia (CC)

2.1 Conceptos de comunicación efectiva.

- 2.1.1 Interpretan la comunicación verbal y no verbal.
- 2.1.2 Reconocen las barreras de la comunicación.
- 2.1.3 Reportan la información subjetiva y objetiva.
- 2.1.4 Reconocen los elementos de la comunicación usando el modelo de receptor-emisor.
- 2.1.5 Aplican destrezas para hablar y escuchar activamente.

Estándar #6 Ética

Los profesores y las profesoras de salud entienden las prácticas aceptadas con relación a las diferencias culturales, sociales y la diversidad étnica en los escenarios de cuidados de salud. Ellos actúan en los niveles de calidad establecidos en la prestación de servicios de salud.

Criterios de Competencia (CC)

6.2 Práctica Ética.

- 6.2.1 Aplican procedimientos para reportar actividades y comportamientos que afectan la salud, la seguridad y el bienestar de los demás.

6.3 Diversidad cultural, social y étnica.

- 6.3.1 Entienden los valores religiosos y culturales según impactan los cuidados de salud.
- 6.3.2 Demuestran respeto y empatía en el trato con todos los pacientes/clientes (Servicio al consumidor).

Estándar #8 Trabajo en equipo

Los profesores y las profesoras de la salud entienden sus roles y responsabilidades individuales y como miembros del equipo de salud, incluyendo su habilidad para promover la prestación de servicios de salud. Ellos interactúan efectivamente y con sensibilidad hacia los demás miembros del equipo.

Criterios de Competencia (CC)

8.1 Equipos de cuidados de salud\trabajo en equipo.

- 8.1.1 Entienden los roles y responsabilidades de los miembros del equipo.

- 8.1.2 Reconocen las características de los equipos de trabajo exitosos.
- 8.2 Participación en el trabajo en equipo.
 - 8.2.1 Reconocen métodos para establecer relaciones positivas de equipo.
 - 8.2.2 Analizan los atributos y las actitudes de un líder efectivo.
 - 8.2.3 Aplican técnicas efectivas para manejar los conflictos de equipo.

Descripción: A través del tema de la comunicación entre los grupos, se busca establecer la necesidad de entendernos y de establecer relaciones que no discriminen. La experiencia debe ampliar las opciones que tienen los estudiantes para comunicarse y entenderse. Se pretende llegar a la discusión de que socialmente nos han inculcado ideas que forman una separación entre lo que tiene que elegir un hombre y una mujer al momento de relacionarse en la sociedad donde vive, sin embargo, estas ideas no son necesariamente correctas.

Propósito: Se busca crear conciencia de que muchas de las creencias que tenemos no transmiten valores positivos, sino que por el contrario, crean una barrera en la comunicación con los seres que nos rodean, ya sea nuestros compañeros de clase, maestros/as, padres y la sociedad en general.

Objetivos: Hacer una lista de los tipos de juguetes que les han regalado en distintos momentos de su vida y los que más le gustaban. Argumentar sobre la manera en que los juguetes, los juegos en el hogar y en la escuela son usados como manera de socialización que transmite ideas sobre los géneros.

Pasos:

Inicio:

Los y las estudiantes llenarán una tabla que indica los tipos de juguetes y juegos que recibió de regalo o que disfrutó en su hogar y en la escuela (ver tabla al final de la clase 1). Tener proyectada una tabla similar en la pizarra o en papel de estraza para llenarla posteriormente con la información que los y las estudiantes compartan.

Desarrollo:

Los y las estudiantes leerán voluntariamente sus respuestas ante el resto de la clase. Se irán anotando en la tabla. Se formularán las siguientes preguntas para el desarrollo de la discusión.

- ¿Fue difícil recordar a qué jugaban?
- ¿Qué características o habilidades desarrollaban esos juguetes o juegos?
- ¿Había algún juguete con el que no le permitieran jugar? ¿Por qué?
- ¿Qué les comentaban los padres o los maestros/as al respecto?
- ¿Hubo algo que usted pidió, pero que nunca le regalaron?
- ¿Qué explicaciones le dieron?

Cierre:

Se debe cerrar la clase con el análisis dirigido a que los juguetes y juegos se emplean para reforzar la socialización del género. Hay unos juguetes y juegos que son característicos de los varones y otros característicos de las hembras. Sin embargo, ningún juguete es exclusivo para un género. Tanto hombres como mujeres pueden jugar con juguetes que desarrollen ciertas características o formas de pensar, de comportarse o de sentir sin esto afectar en nada su persona. Tanto las mujeres como los hombres necesitan formar destrezas motoras gruesas y finas, por lo tanto, los juguetes o juegos que desarrollen esas características son necesarios para ambos.

Materiales:

Papel con la tabla para cada estudiante

Papel de estraza con la tabla en blanco para pegarla a la pared

Si hay equipo para proyectar en la pizarra, se puede usar una transparencia o una tabla proyectada con pizarra electrónica. No tener equipos audiovisuales no debe ser un impedimento para realizar el ejercicio.

Tabla clase 1

Edad aproximada	Juguetes	Juegos	Habilidades que desarrolla el juguete o juego
4 años			
8 años			
12 años			
Presente			

Clase 3

Grado: 10

Curso: Introducción a las Ciencias de la Salud

Unidad IV: La personalidad y las relaciones humanas

Sub-unidad: La personalidad y las oportunidades de empleo

Tema de la actividad: Identificando la discriminación en el trabajo

Duración: 50 minutos

Estándar y Expectativas:

Estándares Nacionales Fundamentales (revisión 2014):

Estándar #2 Comunicación

Los profesores y las profesoras de la salud conocen varios métodos para recibir y para obtener información; también se comunican efectivamente (lenguaje escrito/ verbal/en señas).

Criterios de Competencia (CC)

2.1 Conceptos de comunicación efectiva.

2.1.1 Interpretan la comunicación verbal y no verbal.

2.1.2 Reconocen las barreras de la comunicación.

2.1.3 Reportan la información subjetiva y objetiva.

2.1.4 Reconocen los elementos de la comunicación usando el modelo de receptor-emisor.

2.1.5 Aplican destrezas para hablar y escuchar activamente.

2.3 Comunicación escrita.

2.3.1 Reconocen los elementos de la comunicación escrita y la comunicación electrónica (deletreo, gramática y formateo).

Estándar #4 Destrezas para el empleo

Los profesores y las profesoras de la salud realzan sus oportunidades de empleo y mejoran la satisfacción en sus empleos. Ellos demuestran destrezas para competir, obtener, retener y actualizarse en un empleo según sea necesario.

Criterios de Competencia (CC)

4.1 Rasgos personales del profesional de la salud.

4.1.1 Clasifican los rasgos personales y las actitudes deseables en los miembros del equipo de salud.

4.2 Destrezas de Empleabilidad.

4.2.1 Aplican las destrezas de empleabilidad en el cuidado de salud.

4.3 Decisiones relacionadas a su carrera profesional.

4.3.1 Discuten los niveles de educación, requisitos de credenciales y las tendencias de los cuidados de salud.

Estándar #5 Responsabilidades Legales

Los profesores y las profesoras de la salud entienden las responsabilidades legales, limitaciones y las implicaciones de sus acciones en el escenario de los servicios de salud. Su actuación está de acuerdo con la reglamentación, políticas, leyes y los derechos legales de los ciudadanos.

Criterios de Competencia (CC)

5.2 Práctica Legal.

5.2.5 Explican las leyes que reglamentan el acoso laboral y en el amplio espectro de la práctica profesional.

Estándar #6 Ética

Los profesores y las profesoras de salud entienden las prácticas aceptadas con relación a las diferencias culturales, sociales y la diversidad étnica en los escenarios de cuidados de salud. Ellos actúan en los niveles de calidad establecidos en la prestación de servicios de salud.

Criterios de Competencia (CC)

6.2 Práctica Ética.

6.2.1 Aplican procedimientos para reportar actividades y comportamientos que afectan la salud, la seguridad y el bienestar de los demás.

Estándar #8 Trabajo en equipo

Los profesores y las profesoras de la salud entienden sus roles y responsabilidades individuales y como miembros del equipo de salud, incluyendo su habilidad para promover la prestación de servicios de salud. Ellos interactúan efectivamente y con sensibilidad hacia los demás miembros del equipo.

Criterios de Competencia (CC)

8.1 Equipos de cuidados de salud\Trabajo en Equipo.

8.1.1 Entienden los roles y responsabilidades de los miembros del equipo.

8.1.2 Reconocen las características de los equipos de trabajo exitosos.

8.2 Participación en el Trabajo en Equipo.

8.2.1 Reconocen métodos para establecer relaciones positivas de equipo.

8.2.2 Analizan los atributos y las actitudes de un líder efectivo.

8.2.3 Aplican técnicas efectivas para manejar los conflictos de equipo.

Para aquellos profesores que utilicen los medios electrónicos para buscar los clasificados, pueden añadir el Estándar #11.

Estándar #11 Tecnología de la información

Los profesores y las profesoras de la salud utilizan las aplicaciones de la tecnología de la información requerida en su especialidad profesional. Demuestran el uso apropiado de las aplicaciones de la tecnología informática.

Criterios de Competencia (CC)

11.3 Destrezas básicas de literacia en computadora.

11.3.1 Aplican los conceptos y la terminología básica de computadora de manera que pueda utilizar las computadoras y los aparatos electrónicos.

11.3.2 Demuestran los procedimientos básicos para operar una computadora.

11.3.3 Demuestran el uso de la organización de archivos y del almacenamiento de información.

- 11.3.4 Utilizan el método de procesamiento de datos básicos, las hojas de cálculo y las aplicaciones de base de datos.
- 11.3.5 Evalúan la validez de los recursos de las redes de información.
- 11.3.6 Demuestran el uso apropiado de los correos electrónicos y el uso de las redes sociales.

Descripción: Esta actividad busca comprender a través del trabajo en equipo, la forma en que la sociedad permite la desigualdad en los trabajos. Se pretende establecer que no hay ningún país que haya sido 100 % igualitario con las mujeres y los hombres, pero dirigirlos a que nuestra meta debe ser mejorar esta situación, contribuyendo con ideas y alternativas que nos ayuden a romper con los patrones sociales que nos han impuesto.

Propósito: Tomar conciencia de las limitaciones que enfrenta la sociedad en la distribución de oportunidades de empleo para hombres y mujeres. Señalar a través de la actividad que podemos contribuir a una sociedad más justa y solidaria.

Objetivos: Examinar los distintos tipos de trabajos que se ofrecen en la sección de clasificados de los periódicos de circulación general. Analizar los elementos de discriminación que pueden existir en la oferta laboral a través de la prensa escrita. Seleccionar anuncios que limitan la posibilidad de que mujeres y hombres compitan por igual para obtener el mismo.

Pasos:

Inicio:

Dividir en tres grupos para identificar la sección de clasificados de algunos periódicos de circulación general. El/la maestro/a puede traer de antemano los clasificados y repartir los mismos en los grupos, sin embargo, la riqueza de la actividad está en la búsqueda de los mismos, siguiendo los criterios que ellos mismos establezcan basados en su trasfondo y crianza. Si hay facilidad de Internet en el salón, un grupo puede buscar los mismos en los clasificados que se suben a las redes. Los grupos analizarán las ofertas de trabajo buscando aquellas que elija personas en función del sexo biológico y no en sus capacidades. Identificarán los beneficios que presentan los puestos de trabajo. Se estimula a buscar en áreas relacionadas a la salud, pero también pueden buscar otras áreas.

Desarrollo:

Los grupos presentarán sus anuncios y se iniciará un debate sobre los puntos a favor y en contra de cada uno de los anuncios. Se discuten las respuestas y se permitirá la aportación de cada grupo. Se hará una tabla de los beneficios que se ofrecen a los puestos regularmente ocupados por hombres y los beneficios a los puestos regularmente ocupados por mujeres. Se ofrecerá la oportunidad de preparar entre todos, una oferta de trabajo para el curso en que están matriculados, que esté libre de prejuicios y estereotipos.

Cierre:

Se resumen los hallazgos de los grupos. Se corrigen posturas extremistas. Se discute cómo la Constitución promueve la participación e igualdad de todos los seres humanos. Se discute cómo el discrimen no nos permite desarrollar todas nuestras capacidades. Se orienta sobre la manera en que la elección que hagamos de una ocupación o una profesional nos va a acompañar toda la vida.

Materiales:

Periódicos

Tijeras

Cinta adhesiva

Marcadores de colores.

Clase 4

Grado: 10

Curso: Introducción a las Ciencias de la Salud

Unidad V: Conceptualización del ser humano

Sub-Unidad: Características del ser humano: Dimensiones

Tema de la actividad: ¿Cómo nos ven los demás?

Duración: 50 minutos

Estándar y Expectativas:

Estándares Nacionales Fundamentales (revisión 2014):

Estándar #2 Comunicación

Los profesores y las profesoras de la salud conocen varios métodos para recibir y para obtener información; también se comunican efectivamente (lenguaje escrito/ verbal/en señas).

Criterios de Competencia (CC)

2.1 Conceptos de comunicación efectiva.

2.1.1 Interpretan la comunicación verbal y no verbal.

2.1.2 Reconocen las barreras de la comunicación.

2.1.3 Reportan la información subjetiva y objetiva.

2.1.4 Reconocen los elementos de la comunicación usando el Modelo de receptor-emisor.

2.1.5 Aplican destrezas para hablar y escuchar activamente.

2.3 Comunicación escrita.

2.3.1 Reconocen los elementos de la comunicación escrita y la Comunicación electrónica (deletreo, gramática y formateo).

Estándar #6 Ética

Los profesores y las profesoras de salud entienden las prácticas aceptadas con relación a las diferencias culturales, sociales y la diversidad étnica en los escenarios de cuidados de salud. Ellos actúan en los niveles de calidad establecidos en la prestación de servicios de salud.

Criterios de Competencia (CC)

6.2 Práctica Ética.

6.2.1 Aplican procedimientos para reportar actividades y comportamientos que afectan la salud, la seguridad y el bienestar de los demás.

Estándar #8 Trabajo en equipo

Los profesores y las profesoras de la salud entienden sus roles y responsabilidades individuales y como miembros del equipo de salud, incluyendo su habilidad para promover la prestación de servicios de salud. Ellos interactúan efectivamente y con sensibilidad hacia los demás miembros del equipo.

Criterios de Competencia (CC)

8.1 Equipos de cuidados de salud\trabajo en equipo.

8.1.1 Entienden los roles y responsabilidades de los miembros del equipo.

8.1.2 Reconocen las características de los equipos de trabajo exitosos.

8.2 Participación en el trabajo en equipo.

8.2.1 Reconocen métodos para establecer relaciones positivas de equipo.

8.2.2 Analizan los atributos y las actitudes de un líder efectivo.

8.2.3 Aplican técnicas efectivas para manejar los conflictos de equipo.

Estándar #9 Prácticas de Mantenimiento de la Salud

Los profesores y las profesoras de la salud entienden los fundamentos de bienestar y la prevención de los procesos de enfermedad. Ellos practican conductas y estilos de vida saludables entre sus clientes.

Criterios de Competencia (CC)

9.1 Conductas Saludables.

9.1.1 Aplican comportamiento para la promover salud y bienestar.

Descripción: Es un trabajo en equipo para dar la oportunidad de compartir ideas y pensamientos sobre las concepciones que tenemos de los demás.

Propósito: Se busca trabajar con las normas sociales que han interiorizado los y las estudiantes a través de su vida escolar y familiar mediante el proceso de socialización. La dinámica a realizar busca establecer relaciones sociales equilibradas, con una justa perspectiva de cómo somos y cómo nos ven los demás.

Objetivos: Reflexionar sobre las características asignadas socialmente a los hombres y mujeres. Analizar las diferencias que existen entre las características biológicas y las características culturales atribuidas a hombres y mujeres. Analizar cuáles de las características sociales y culturales se puede modificar.

Pasos:

Inicio:

Dividir al grupo en mujeres y hombres. Si los grupos son todos de mujeres, dividir el grupo en dos y asignar una tarea a cada grupo. Lo ideal es que los varones van a dibujar a una mujer y las mujeres van a dibujar a un hombre. Van a dibujar la forma femenina o masculina. Van a caracterizar a través del dibujo aspectos como el comportamiento, actitudes y características. Pueden añadir palabras o símbolos para reforzar sus dibujos o su mensaje, en caso de que no sepan dibujar o no puedan expresarlo en dibujos. Cada grupo enseñará su dibujo a la clase y explicará las características que le ha atribuido.

Desarrollo:

El maestro desarrollará un debate formulando las siguientes preguntas:

- ¿Ha sido fácil realizar los dibujos?
- ¿Cómo se han sentido?
- ¿Algo les ha causado risa?
- ¿Por qué han dibujado así a la mujer y al hombre?

- ¿Conocen a alguna mujer o algún hombre que tenga características diferentes a las planteadas en los dibujos?

Se darán turnos para aclarar los puntos de cada debatiente. Se hará un intercambio de ideas, para discutir cuáles son las características que hacen diferente a un hombre o a una mujer. Se discutirán cuáles de estas características se pueden modificar ya sea en la escuela, casa, trabajo o deportes, entre otros.

Cierre: Aclarar que a pesar de las diferencias biológicas de ambos, los hombres y mujeres pueden tener características que tradicionalmente son del otro sexo y que eso no les afecta en nada. Por ejemplo, si a la mujer la dibujaron con flores, hay que señalar que a un hombre le gusten las flores, o tener un jardín o sembrar plantas, no lo hace un ser humano diferente. Así mismo, a la mujer pueden gustarle los carros, mecánica o la pintura y eso no lo hace un ser humano diferente. Hay que estar bien pendiente de los comentarios de los y las estudiantes cuando exponen sus puntos para ir corrigiendo lo mismos y explicando de qué manera nuestro hablar y pensar es construido socialmente y puede ser modificado. Igualmente, estar pendiente de los colores que se seleccionan para la ropa o accesorios del dibujo, ya que son construcciones sociales que nos enseñan desde pequeños, pero el uso de ciertos colores no nos afectan como persona.

Materiales:

Dos cortes de papel de estraza de igual tamaño, (aproximadamente 5 pies)

Marcadores

Papel de construcción de colores

Tijeras

Cinta adhesiva

Clase 5

Grado: 10

Curso: Introducción a las Ciencias de la Salud

Unidad VII: El cuidado personal de la salud

Sub-unidad: Prevención del maltrato

Tema de la actividad: Violencia en la mujer

Duración: 50 minutos

Estándar y Expectativas:

Estándares Nacionales Fundamentales (revisión 2014):

Estándar #2 Comunicación

Los profesores y las profesoras de la salud conocen varios métodos para recibir y para obtener información; también se comunican efectivamente (lenguaje escrito/ verbal/en señas).

Criterios de Competencia (CC)

2.1 Conceptos de comunicación efectiva.

2.1.1 Interpretan la comunicación verbal y no verbal.

2.1.2 Reconocen las barreras de la comunicación.

2.1.3 Reportan la información subjetiva y objetiva.

2.1.4 Reconocen los elementos de la comunicación usando el modelo de receptor-emisor.

2.1.5 Aplican destrezas para hablar y escuchar activamente.

2.3 Comunicación escrita.

2.3.1 Reconocen los elementos de la comunicación escrita y la comunicación electrónica (deletreo, gramática y formateo).

Estándar #6 Ética

Los profesores y las profesoras de salud entienden las prácticas aceptadas con relación a las diferencias culturales, sociales y la diversidad étnica en los escenarios de cuidados de salud. Ellos actúan en los niveles de calidad establecidos en la prestación de servicios de salud.

Criterios de Competencia (CC)

6.2 Práctica Ética.

6.2.1 Aplican procedimientos para reportar actividades y comportamientos que afectan la salud, la seguridad y el bienestar de los demás.

6.3 Diversidad cultural, social y étnica.

6.3.1 Entienden los valores religiosos y culturales según impactan los cuidados de salud.

6.3.2 Demuestran respeto y empatía en el trato con todos los pacientes/clientes (Servicio al consumidor).

Estándar #8 Trabajo en equipo

Los profesores y las profesoras de la salud entienden sus roles y responsabilidades individuales y como miembros del equipo de salud, incluyendo su habilidad para promover la prestación de servicios de salud. Ellos interactúan efectivamente y con sensibilidad hacia los demás miembros del equipo.

Criterios de Competencia (CC)

- 8.1 Equipos de cuidados de salud\trabajo en equipo.
 - 8.1.1 Entienden los roles y responsabilidades de los miembros del equipo.
 - 8.1.2 Reconocen las características de los equipos de trabajo exitosos.
- 8.2 Participación en el trabajo en equipo.
 - 8.2.1 Reconocen métodos para establecer relaciones positivas de equipo.
 - 8.2.2 Analizan los atributos y las actitudes de un líder efectivo.
 - 8.2.3 Aplican técnicas efectivas para manejar los conflictos de equipo.

Estándar #9 Prácticas de Mantenimiento de la Salud

Los profesores y las profesoras de la salud entienden los fundamentos de bienestar y la prevención de los procesos de enfermedad. Ellos practican conductas y estilos de vida saludables entre sus clientes.

Criterios de Competencia (CC)

- 9.1 Conductas Saludables.
 - 9.1.1 Aplican comportamiento para la promover salud y bienestar.

Descripción: La actividad pretende establecer cómo la socialización es importante a la hora de entender el género y el trato hacia él. La historia matiza la situación que viven muchas de las mujeres hoy en día, con el propósito de concienciar la importancia de desarrollar una autoestima elevada para identificar estas realidades.

Propósito: Ayudar a los estudiantes a interpretar mensajes escondidos en la vida diaria, en la convivencia o en los chistes, donde la violencia se manifiesta de manera implícita, principalmente hacia las minorías, el género femenino, el género masculino, los inmigrantes, la clase pobre, entre otros. Llevarlos a reconocer que la violencia sea cual sea, no es aceptada ni es correcta. Llevarlos a reflexionar sobre la forma de prevenirla y evitarla.

Objetivos: Formular las creencias que se utilizan para justificar la violencia contra las mujeres. Reflexionar sobre la prevención del maltrato desde el ángulo femenino y masculino. Argumentar la realidad del problema del maltrato en la escuela, hogar y en la comunidad. Diseñar pautas que ayuden a identificar cuándo situaciones cotidianas se vuelven maltrato.

Pasos:

Inicio:

Distribuir al grupo la lectura de la autora Marilyn Pérez, titulada “Junior, el Mío” (ver lectura al final de la clase). Dividir en dos grupos para que discutan la misma. Cada grupo va a identificar los elementos de maltrato y la justificación que se usa para los mismos. Señalar otras situaciones en la vida escolar, hogar o elementos de la comunidad o grupos donde participa, que constituyen elementos de maltrato.

Anejo 1

Junior, el mío

Por Marilyn Pérez

¡Dios mío! Son las cinco y yo todavía no he salido de esta maldita oficina. Ahora yo voy a coger ese tapón del expreso, pa' ir a buscar los nenes donde la señora que los cuida cuando salen de la escuela, pa' llegar a cocinar, que todavía no sé lo que voy a hacer hoy antes de que Junior llegue. Si Junior fuera a buscar a los nenes, todo sería mucho más fácil, porque la escuelita está más cerca del trabajo de él que del mío. Pero es que Junior el mío trabaja tanto, deja eso. La verdad es que él sale muerto de cansancio directito pa' casa. ¡Pocas mujeres tienen un marido tan bueno como Junior!

Los otros días me dio con lavar el baño como a las dos de la tarde. Na' que hay días que uno no tiene na' que hacer y a mí me dio con lavar el baño. Y me ha dado un mareo que yo creía que me moría. Y yo, ¡Junior!, ¡Junior!; y él, leyendo el periódico ni caso me hacía. No porque no me haga caso, sino que como yo lo llamo tanto. Si porque yo es Junior pa'quí y Junior pa'llá. La cosa es que me caí de la bañera y cuando ese hombre oyó el guatapanazo casi se muere del susto que tenía. El baño estuvo horas que era un desastre, lleno de lestoil, clorox, y de cuanta cosa había. ¿Tú te crees que Junior se molestó por eso? Él, con toda tranquilidad, porque Junior es muy tranquilo, me dijo nena, no te preocupes por el baño. Quédate acá acostadita que yo voy a dar una vueltita y cuando te sientas mejor lo terminas de lavar.

¿Qué hombre hace eso con una mujer en este país? Busquen, a ver si encuentran uno. Y yo quejándome por ir a buscar los nenes, que a fin de cuentas eso no da tanto trabajo. Si yo tuviera un marido mal padre; pero él a los nenes los adora. Y esos chavos pa' la compra no fallan. Semana tras semana esos 20 pesos están encima de la mesa todos los sábados por la mañana pa' que yo compre las cosas de la casa que hagan falta. De ahí yo compro leche, arroz, carne y con lo que sobra le traigo a Junior su cervecita, porque pa' que beba en la calle, que beba en casa.

! Deja eso, ese hombre es loco conmigo! Es un apegamiento. Eso es así desde que éramos novios. Todo tengo que hacerlo yo. Las camisas, nadie se las plancha como yo, dice él. Nadie le cocina como yo tampoco. Si va a comprar ropa lo tengo que acompañar. Y todo lo dividimos a la mitad. Como hacemos pa' la compra, qué él pone algo y yo pongo el resto, así hacemos con todo.

A veces, bueno a veces no, casi todos los fines de semana, Junior se lleva los amigos pa' la casa a ver boxeo, baloncesto o a jugar domino. Entonces yo les hago un asopaito, le sirvo los traguitos, les llevo hielo, cositas que no dan mucho trabajo, porque como él sabe que yo me pongo tan mala de salud, no me ocupa pa' mucho. Y cuando ya están pasados de tragos y se van, Junior, antes de irse, siempre, siempre recoge los vasos, los platos, los cuchillos, los tenedores, las latas de cerveza, las botellas de whiskey, los calderos y todo, y me los echa en el

fregadero, que yo lo único que tengo que hacer es fregarlos, secarlos, engancharlos y pasarle un paño a la estufa y a la mesa y botar al zafacón las latas y botellas vacías. ¡Pocos hombres ayudan a una mujer como Junior me ayuda a mí!

Pero eso sí, Junior tiene su geniecito. Un día me dio una pela. Por culpa mía, que sabiendo el genio que tiene, un viernes que él llega muerto de cansado, a vestirse a la carrera pa' ir a dar una vuelta con los amigos, eran las seis, yo hacía como quince minutos que había llegado y la comida estaba sin poner en la estufa. Y a mí, bueno que me pase, porque yo lo conozco. Son siete años. Porque yo sé que eso no me hubiera pasado, si yo hubiera cumplido con las tareas que me tocan como mujer. Pero como me entretuve dividiendo la ropa pa' lavarla, pero llegó Junior, no había comida puesta y bien caro que me salió. Siempre que me ha da'o tengo que reconocer con humildad, que yo me he ganado la pezcocá. Por eso tú me ves que yo no descanso en casa. Desde que llego parezco como una hormiguita. ¡Pa' que Junior no tenga de que quejarse!

Si me puede ahorrar los maltratos, ¿cuál es el uso? Después de todo, si yo miro pa'tras y pa'lante, muchísimas mujeres que quisieran un marido como Junior el mío, pero como ese, hay uno y me tocó a mí, gracias a Dios. Y no es mejor porque yo no lo ayudo mucho, porque si no, a ese hombre no hubiera quien se le parara al laó. Te lo digo yo, que ya son siete años y tres muchachos. Si lo sabré o no.